



EL CONSEJO MEXICANO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, A.C.



CONVOCA:

A TODOS LOS ORTOPEDISTAS CERTIFICADOS POR EL CMOT QUE NO CUENTAN CON LA VIGENCIA Y NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA REALIZAR SU TRÁMITE CURRICULAR, AL:

“VII” EXAMEN PARA LA RENOVACIÓN DE LA VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN, SEDES HOSPITALARIAS

A REALIZARSE EN:

CENTRO MÉDICO DE TOLUCA, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO

EL 11 DE DICIEMBRE 2020

INSCRIPCIONES ABIERTAS: DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE 2020

REQUISITOS

1. SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO MEXICANO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, A.C.
2. COPIA DEL DIPLOMA DE CERTIFICACIÓN INICIAL, EN CASO DE NO TENERLO, INFORMAR FECHA DE PRESENTACIÓN DEL EXAMEN PARA COTEJAR CONTRA REGISTROS EN ACTAS DEL CMOT.
3. CURRICULUM.
4. COPIA DE NOMBRAMIENTO O CONSTANCIA QUE ACREDITE SU PRÁCTICA CLÍNICA INSTITUCIONAL PÚBLICA O PRIVADA.
5. BITÁCORA DE ACTIVIDADES QUIRÚRGICAS (EN CASO DE PRÁCTICA PRIVADA SOLAMENTE).
6. CARTA ACTUALIZADA DE SOCIO ACTIVO DE SU COLEGIO O SOCIEDAD ORTOPÉDICA A LA QUE PERTENECE (OPCIONAL).
7. 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL A COLOR (CUADRADAS), 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO DIPLOMA (OVALADAS) SIN RETOQUE, EN BLANCO Y NEGRO (CON TRAJE OSCURO Y CORBATA PARA LOS VARONES), MÁXIMA CALIDAD FOTOGRÁFICA (SE ENTREGAN EL DÍA DEL EXAMEN).
8. ENTREGAR SOLICITUD CORRESPONDIENTE, DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL CONSEJO www.cmot.org.mx
9. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE, INE, PASAPORTE).
10. CURP.
11. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (RFC).
12. FICHA DE DEPÓSITO ORIGINAL O TRANSFERENCIA BANCARIA POR EL PAGO DE DERECHOS, \$8,500.00 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) LA CUENTA ES 4055016810 CON CLABE INTERBANCARIA 021180040550168102 BANCO HSBC A NOMBRE DEL CONSEJO MEXICANO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, A.C. (EN NINGÚN CASO TENDRÁ CARÁCTER DEVOLUTIVO).
13. LOS DOCUMENTOS DEBERÁN ENVIARSE POR CORREO ELECTRÓNICO A: info@cmot.com.mx ANTES DEL 02 DE DICIEMBRE.

NOTA: SI FALTA ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS NO SE PODRÁ LLEVAR A CABO LA INSCRIPCIÓN.

CONTINGENCIA COVID 19

DURANTE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN SE MANTENDRAN TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS SUGERIDAS POR EL GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE EL EXAMEN PODRÁ CAMBIAR DE FECHA, CON PREVIO AVISO, SI LAS CONDICIONES SANITARIAS ASÍ LO OBLIGAN.

INFORMES

OFICINAS DEL CONSEJO MEXICANO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, A.C.
WORLD TRADE CENTER, MONTECITO No. 38 PISO 26 OFICINAS 31 Y 32, COL. NÁPOLES, C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 55-90004258 AL 61, WHATSAPP 55 35564077, info@cmot.com.mx

HORARIO DE OFICINAS POR CONTINGENCIA: LUNES, MARTES Y JUEVES DE 11:00 - 16:00 HRS

DR. RAMIRO PADILLA GUTIÉRREZ
PRESIDENTE CMOT

DR. PATRICIO BLANCO BUCIO
COORDINADOR DE EXAMEN

“LA RENOVACIÓN DE LA VIGENCIA ES PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL CMOT Y DEBE HACERSE CADA 5 AÑOS”